



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2014.

Presidente: La asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretario: Con gusto estimado presidente este por la **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

Diputado Rogelio Ortíz Mar, presente.

Diputado Juan Báez Rodríguez, justifica.

Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, presente

Diputado Heriberto Ruíz el de la voz, presente.

Diputada Olga Patricia Sosa Ruíz, presente.

Diputada Belén Rosales Puente aquí viene

Diputada Laura Zarate Quezada, justifica.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas está pendiente.

Por la **COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.**

El de la voz, presente

Diputado Arcenio Ortega Lozano.

Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, presente.

Diputado Ernesto Gabriel Robinson Terán, presente.

Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo, presente.

Diputado Francisco Elizondo Salazar, justifica.

Diputada Patricia Guillermina Rivera, justifica.

Somos nueve existe quórum para realizar esta reunión.

Presidente: Compañeros legisladores habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión se declara abierta la mismas siendo las trece horas, con veintinueve minutos de este día 19 de noviembre del año 2014.

Secretario: Muy bien solamente bueno para notificar la incorporación de la diputada Belén Rosales a la comisión de educación.

Presidente: Solicito amablemente al diputado Heriberto Ruiz Tijerina tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de orden del día.



Secretario: Con gusto señor presidente como número uno lista de asistencia, dos declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo, tres aprobación de la orden del día, número 4 análisis y acuerdos del siguiente asunto iniciativa del punto de acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado también exhorta al Secretario de Educación del Estado adoptar las medidas necesarias para implementar en todos los planteles educativos bajos su jurisdicción la unidad preventivas establecidas en la Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Tamaulipas, número cinco asuntos generales, número seis clausura de la reunión, es cuanto presidente.

Presidente: Muchas gracias diputado secretario una vez conocido el proyecto de orden del día correspondiente solicito a los integrantes de estas comisiones que quienes estén a favor del mismo se sirva manifestarlo levantando su mano.

Compañeros y compañeras diputadas ha sido aprobado el orden del día por unanimidad.

Compañeras diputadas y compañeros diputados iniciamos con el análisis de la iniciativa de punto de acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas exhorta al Secretario de Educación en el Estado a adoptar las medidas necesarias para implementar en todos los planteles educativos bajo su jurisdicción las brigadas preventivas establecidas en la Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Tamaulipas para tal efecto solicito al diputado Heriberto Ruiz Tijerina tenga a bien preguntar a los miembros de estas comisiones si desean participar al respecto, sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Con gusto pregunto a los miembros de las comisiones unidas de educación y estudios legislativos si alguien desea hacer uso de la voz, diputado Ortiz Mar, tiene el uso de la voz.

Diputado Rogelio Ortíz Mar. La acción legislativa en estudio tiene como objeto exhortar respetuosamente al secretario de educación en el estado adoptar las medidas necesarias para implementar en todos los planteles educativos bajo su jurisdicción la brigadas preventivas establecidas en la Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Tamaulipas, considera teniendo esta propuesta ya que tutela la seguridad de todos y cada uno de los estudiantes tamaulipecos en virtud de que estas brigadas coadyuvan a disminuir y mitigar los riesgos de seguridad escolar que existen en las instituciones educativas por probables actos delictivos, estimo que como legisladores tenemos el compromiso de implementar acciones legislativas que tengan a bien mejorar las condiciones de vida de la población que



más lo necesita, como es el caso de cada estudiante tamaulipeco pues de esta forma coadyuvaremos a mantener el orden y la paz social. Es por ello que para ese efecto y con base en el artículo 41 de la ley sobre la organización y funcionamiento internos del congreso del estado de Tamaulipas que faculta a los presidentes de las comisiones con el acuerdo de estas, a solicitar información a las dependencias o entidades de la administración pública estatal respecto a temas de su competencia, me permito proponer a los integrantes de estas comisiones que solicitemos mediante oficio al doctor Diódoro Guerra Rodríguez información inherente a las brigadas preventivas y al registro estatal de estas establecidas en la ley de seguridad escolar para el estado de Tamaulipas a fin de ampliar el panorama informativo que tenemos en torno al tema, por ello considero oportuno que esta iniciativa siga en estudio a fin de contar con el valioso apoyo del secretario de educación y así tener la información que este que en su momento nos haga llegar con el propósito de emitir posteriormente una opinión al respecto y que a su vez se fortalezca el trabajo parlamentario respecto al tema que nos ocupa, es cuanto diputado secretario.

Secretario: Bienvenido diputado Jorge Osvaldo Valdez de la comisión de educación, se incorpora a los trabajos. Si alguien desea hacer uso de la voz, tiene el uso de la palabra diputado.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. Creo pertinente y se atiende la propuesta del presidente a la comisión de educación de no resolver en estos momentos si no tener la reunión yo creo que los que hemos estado, los que estamos perdón en la comisión de educación hemos tenido mutuo momentos y cuando era el tema que teníamos del acoso escolar y la verdad es que hubo disponibilidad tanto del secretario como del personal y yo creo que si no nos adelantemos estoy de acuerdo que este, no resolvamos en estos momentos no dictaminemos hasta no en tanto, tengamos esa reunión este, valida con el secretario de educación y en base a eso tomar una determinación aunque yo sé, al menos en mi municipio tengo unos al parecer ya se aplica esto para bueno quien mejor que el secretario de seguridad pública con su equipo, si el secretario de educación estatal Diódoro Guerra nos de la explicación este y se atiende la propuesta compañeros.

Presidente: Alguien más desea hacer uso de la voz, tiene el uso diputada.

Diputada Belén Rosales Puente. Si muy de acuerdo también con la, con la propuesta del diputado Rogelio Ortiz Mar presidente de la comisión pero también establecer que sea una fecha a corto plazo para poderle dar cumplimiento al final de cuentas a una iniciativa del compañero Alfonso de León ¿sí? Que tengo



entendido, y este, y aparte que como decía el compañero también el caso de Matamoros que inclusive hay programas que se coordinan con el municipio pero si es importante poderle dar el seguimiento a muy corto plazo.

Presidente: Si adelante.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. Si en base a lo que dice la compañera Belén pues estaría bien exhortar a los compañeros que en su momento inmediato a esta reunión se mande el oficio correspondiente para que se nos agende una fecha.

Presidente: Aquí es importante aclarar que si vamos inmediatamente el día de hoy con la aprobación de todos ustedes a emitir ese documento pero es en ese documento solicitamos la información de lo que la secretaría está haciendo y en base a esa información he, seguimos el trabajo parlamentario para dejar vigente esta iniciativa de movimiento ciudadano.

Secretario: Adelante.

Diputada Belén Rosales Puente. Perdón, será que la información la tengamos lo más pronto posible

Secretario: Si eso es correcto.

Presidente: Hay que poner en el documento que sea lo más pronto posible, así es.

Secretario: Muy bien si no hay alguna otra participación cedo el uso de la palabra al presidente para que someta a votación la presente propuesta.

Presidente: Compañeros diputados al no haber más participaciones, me permito consultar a los integrantes de estos órganos parlamentarios su parecer con relación a la propuesta referida por los compañeros diputados. A favor.

Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo. Nada más si quisiera que se aclarara cual va ser se queda en suspensión, la propuesta

Presidente: A si, si, posteriormente la dictaminamos, es correcto quedo claro la petición, una vez que tengamos la información de la secretaría procedemos a dictaminar con base en ello.



Ok ha sido aprobada. Compañeros diputados ha sido aprobada la propuesta referida por unanimidad en tal virtud se solicita los servicios parlamentarios de este honorable congreso elabore el oficio a la autoridad correspondiente a fin de dar cumplimiento a lo acordado en esta reunión.

Compañeros legisladores procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general si alguien desea participar favor de indicarlo para que la secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Secretario: Pregunto a las comisiones si alguien desea hacer uso de la voz en asuntos generales, si no pues, no hay participaciones presidente.

Presidente: Muchas gracias diputado secretario, agotado objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo agradezco la presencia de mis compañeras diputadas y compañeros diputados de estas comisiones y me permito dar por concluida la misma dándose por validos los acuerdos tomados en esta reunión siendo las trece horas con treinta y nueve minutos del día 19 de noviembre del presente año, por su atención y presencia muchas gracias.